

Cuernavaca, Morelos a 14 de agosto de 2025.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al segundo trimestre abril – junio 2025, en respuesta al punto referido, hago constar lo siguiente:

C.1.9.- El Centro Morelense de las Artes cuenta con bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, quedando bajo resguardo de este Centro, como a continuación se describe

Descripción	Ubicación	Propietario	Unidad administrativa de Adscripción	Estado General del Inmueble	Titular que resguarda	Cargo	Valor del inmueble
Centro Morelense de las Artes, Campus Centro	Av. José María Morelos no. 263, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Gobierno del Estado de Morelos	Secretaría de Turismo y Cultura	El inmueble cuenta con 7 áreas principales: lobby, planta baja, planta alta, sótano, patio trasero, oficinas y estacionamiento.	Mtro. Pedro Ángel Mantecón Piña	Rector	\$7,655,320.00
Centro Morelense de las Artes, Campus Edificio Victoria	Calle Ricardo Linares no. 2 esquina Av. José María Morelos Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Gobierno del Estado de Morelos	Secretaría de Turismo y Cultura	El inmueble consta de cinco plantas útiles y dos terrazas en azoteas, galería, biblioteca, oficinas y salones	Mtro. Pedro Ángel Mantecón Piña	Rector	\$3,710,220.00

Lo anterior para los efectos administrativos correspondientes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Mario Jorge Cruz Roldan
Secretario Administrativo
del Centro Morelense de las Artes

C.c.p

Lic. Pedro Ángel Mantecón Piña.- Rector del Centro del Centro Morelense de las Artes. Para su conocimiento
Archivo/Minutario